



**DECLARA TERMINADO PROYECTO
QUE INDICA**

RESOLUCION EXENTA N° 0098

ARICA, 11 ENL 2019

VISTOS:

1. El proyecto denominado “**Adquisición de instrumentos SIAT Carabineros de Chile**”, código **BIP 30100937-0-0**.
2. El memorándum 83, de 2019, del Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional dirigido a la Unidad Jurídica.
3. El certificado de informe de término de proyecto, sin fecha del analista Miguel Terrazas Mamani.
4. La resolución exenta N° 2195, de 2014, que transfiere los bienes a Carabineros de Chile.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
6. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
7. Lo dispuesto en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme los documentos señalados en los numerales 2 y 3 de los Vistos el proyecto señalado en el numeral 1 de los Vistos ha sido ejecutado en su totalidad, transfiriendo los bienes que se han adquirido con objeto de ésta.
2. Que, en ese sentido, el informe señalado en el numeral 3 de los Vistos indica que el proyecto ya indicado se ha pagado en su totalidad, y ya se han transferido los bienes a la unidad beneficiaria, y éstos han sido recibidos conforme, en virtud de la resolución exenta señalada en el numeral 4 de los Vistos.

RESOLUCIÓN:

Declárese terminado el proyecto señalado en el numeral 1 de los Vistos, por el cual se ha pagado el siguiente ítem:

Ítem	Pagado	Rebaja	Incremento	Costo total
29.05.99 máquinas y equipos	\$41.610.000.-		\$8.919.000.-	\$50.529.000.-
25.06.001 equipos informáticos	\$26.453.000.-	\$1.871.000.-		\$54.582.000.-
29.07.011 programas informáticos	\$5.967.000.-		\$696.000.-	\$6.663.000.-
Total	\$74.030.000.-	\$1.871.000.-	\$9.615.000.-	\$81.774.000.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LORETO LETELIER SALSILLI
 INTENDENTA
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

XPT/OSV/osv

DISTRIBUCIÓN FÍSICA:

1. Oficina de partes.

DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA:

1. Archivo DACOG
2. Archivo DAF
3. Unidad de inventario DAF
4. Profesional Liliana Borquez
5. Depto. Jurídico